



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 930.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 12 de octubre de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DIE/N° 128/2023 del 6 de octubre de 2023, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar de la CXXIX Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, su Reunión Preparatoria y la Reunión de Jefes Negociadores del Mercosur – Unión Europea, que se llevarán a cabo del 30 de octubre de 2023 al 1 de noviembre de 2023 en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia Pro Tempore de la República Federativa de Brasil convocó a una reunión presencial a los Estados Parte a fin de analizar temas que requieren toma de decisiones como bloque y que atendiendo a la sensibilidad, requiere la participación de funcionarios del Ministerio a los efectos de salvaguardar los intereses nacionales.

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	C.L.N°	Actividad	Fecha	Destino
Embajadora Patricia Frutos, Viceministra de Relaciones Económicas e Integración	1.002.073	- CXXIX Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común; - Reunión de Jefes Negociadores del Mercosur – Unión Europea	30 de octubre al 1 de noviembre de 2023	Brasilia, República Federativa de Brasil
Ministro Alberto Caballero, Director General de Política Económica	1.144.099			
Ministra AA.T. Carmen Céspedes, Asesora de Negociaciones Comerciales e Integración	867.534		31 de octubre al 1 de noviembre de 2023	
Primera Secretaria Diana Prantte Segovia, Directora de de Integración Económica	2.821.454	-CXXIX Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común		
Tercera Secretaria Alexandra Zayas, funcionaria de la Dirección de Integración Económica	3.521.231			
Consejera Jazmín Ayala, Directora de Negociaciones Comerciales	3.650.768	-CXXIX Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC) – Relacionamento Externo; - Reunión de Jefes Negociadores del Mercosur – Unión Europea, y preparatoria del GMC	30 de octubre al 1 de noviembre de 2023	
Segunda Secretaria Paola Balbuena, Jefa del Departamento de Coordinación con Instancias Técnicas	2.817.183			
Segunda Secretaria Guadalupe Díaz, Jefa de Negociaciones Comerciales	4.201.385			

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 930.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Víctor Alfredo Verdún
Ministro Sustituto



N° _____